

**SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IECA.
EXPTE. CONTR 2025 / 579312**

Consulta 2 recibida el día 22 de enero de 2026.

“En base a la licitación indicada en el asunto en el siguiente enlace nos gustaría preguntar lo siguiente:

En el PCAP en la página 65 se exigen unas titulaciones así como certificaciones para ciertos roles del proyecto. En la página 66 se especifica: "También serán admitidos aquellos candidatos que, aun no estando en posesión de la titulación requerida para un perfil específico, acrediten al menos cuatro años de experiencia adicionales respecto de lo requerido para ese perfil y esté en posesión de la titulación inmediatamente inferior."

Nos gustaría si también se puede convalidar alguno de los certificados con experiencia, nuestra empresa tiene amplia experiencia, trabajando para el sector público educativo en Reino Unido con una gran infraestructura y trabajo de DevOps y un equipo áltamente experimentado el cual no dispone de las certificaciones que se especifican en el Anexo XVII.”

Respuesta a la misma:

“No, las certificaciones no pueden convalidarse con experiencia en las áreas correspondientes.

Para las titulaciones se ha optado por ampliar el criterio incluyendo el nivel inferior y la experiencia porque debido a la diversidad de titulaciones, grados, planes de estudio, etc. que se encuentran en el sector TIC, restringirlas disminuiría notablemente la libre competencia entre los ofertantes.

Con las certificaciones se pretende asegurar además que el equipo de trabajo tiene unos conocimientos mínimos en las metodologías/herramientas solicitadas.”